

## El camino hacia el empoderamiento político de la enfermería

**Autora:** Blanca Garcia Flores

**Categoría profesional y lugar de trabajo:**

Diplomada en Enfermería. Enfermera en OSI Araba (País Vasco, España)

En estos últimos años, escuchamos una voz cada vez más clara que insta a la responsabilidad moral y ética (1,2) de la enfermería a involucrarse en la participación activa por la defensa de los derechos de nuestros pacientes y de nuestra profesión en materia de salud (3). En un entorno social cada vez más agresivo y centrado en la inversión sanitaria sostenible, enfermería ocupa una posición estratégica para identificar las necesidades de los ciudadanos y garantizar una mejor atención a la salud individualizando y contextualizando las políticas (1,2); así como promoviendo cambios que aumenten la eficiencia del sistema sanitario (4). No debemos olvidar que el cuidado no solo es un valor sino que es un derecho de los ciudadanos. Tanto el cuidado como la disciplina enfermera han evolucionado conjuntamente desde el inicio de los tiempos, adaptándose a una sociedad en continuo cambio y desarrollo (5). Es por ello que, **como representantes del ejercicio profesional de la enfermería, debemos tener el compromiso de velar por la calidad del cuidado, su seguridad, su sostenibilidad y su evolución basada en la evidencia científica.**

Quizá la primera pregunta que debemos hacernos como colectivo es, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la competencia política enfermera?

De acuerdo con algunas de las enfermeras líderes en este área, podemos entender la competencia política como "la capacidad para intervenir en la redacción, desarrollo y gestión de las políticas públicas con el objetivo de cambiar las condiciones que producen inequidad" (2,6). Las enfermeras tienen una serie de deberes y derechos implícitos y, por ello, no pueden quedarse en el estrecho marco biológico de su quehacer profesional; sino que tienen que ir más allá y su cometido debe de estar enraizado con el usuario y con la sociedad en general (5).

Durante muchos años, enfermería ha priorizado la dedicación y entrega frente al desarrollo fundamentado en la cientificidad de un espacio profesional de identidad propia (4,5). De ahí que muchas veces se

siga subordinando la enfermería a la medicina, con la consecuente invisibilidad y falta de influencia en los lugares donde la comunidad toma las decisiones.

La articulación de las competencias con evidencia a nivel técnico, científico y relacional contribuye a la visibilidad de la profesión (4,7). Es por ello que ahora, más que nunca, debemos mantener nuestro perfil competencial en constante desarrollo abriendo nuevas puertas, como la política, y debemos potenciar que, de la mano de la investigación, se promuevan cambios dirigidos a mejorar la eficiencia de la atención sanitaria y la salud de la población; pues **una enfermera, respaldada por la evidencia científica y la competencia política, puede convertirse en una verdadera impulsora de la innovación, del progreso y del cambio.**

### BIBLIOGRAFÍA

1. Risco E. Enfermera y responsabilidad política. Nursing. 2019; 6(36) DOI: 10.1016/j.nursi.2019.07.001
2. Alberdi Castell R. La competencia Política Enfermera. Rev ROL Enferm. 2019;42(1):22-30
3. Manton A, Bourne MA. On being political. Journal of emergency nursing. 2014 Jul; 40(4).
4. Rutz Porto A, Buss Thofehrn M. El empoderamiento político de los enfermeros en la práctica hospitalaria. Index de enferm.2015 Ene-Jun;24(1-2).
5. Mínguez Arias J. Los cuidados, la enfermera y la política. RqR Enfermería Comunitaria. 2013 Sep;1(3):32-36.
6. Santillán-García A. Asesoramiento científico y competencia Política Enfermera. Metas Enferm. 2019 nov;22(9):3
7. Almeida Souza A. Consejo General de Enfermería. Enfermería en el discurso político internacional. Rev Adm Sanit. 2009;7(2):191-206